

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES MANABITAS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 26 días del mes de abril de 2019, siendo las 13h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Malecón entre calles 18 y 19, en el Edificio "El Navío", se encuentran presentes los socios de la Compañía denominada "AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, los socios detallados a continuación:

Socios	Representado por	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado
MARIA PIEDAD VERA LOOR	Sí misma	80.000	US\$1.00	USD \$80.000,00
GRISMALDO ANTONIO ZAMBRANO SEGOVIA	Sí mismo	370.000	US\$1.00	USD \$370.000,00
MARIA PILAR ZAMBRANO VERA	Sí misma	25.500	US\$1.00	USD \$25.500,00
MARIANO ZAMBRANO VERA	Sí mismo	24.500	US\$1.00	USD \$24.500,00
TOTAL		500.000		USD\$ 500.000,00

Actúa como Presidente de la Junta la señora Maria Pilar Zambrano Vera y como Secretario Ad Hoc la señorita Roxy Lorena Rivadeneira Loor.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES MANABITAS CIA.
LTDA.**

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2018.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento respecto al Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

RESOLUCIÓN:

1.- Primer punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue remitido a los accionistas para su conocimiento, mismo que es puesto a consideración de los accionistas en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios, y este es anexado al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del Comisario Principal de la compañía ha sido entregado previamente a todos los accionistas. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2018 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES MANABITAS CIA.
LTDA.**

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2018 sean distribuidas a las cuentas de reserva legal de la compañía.

5.- Quinto punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el quinto punto del orden del día, debiendo señalar que el informe del auditor externo de la compañía fue proporcionado de manera anticipada a los señores accionistas. Acto seguido los accionistas lo aprueban de forma unánime y el mismo es anexado al expediente.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA. firmando para constancia los aquí presentes.- FDO) María Piedad Vera Loor. Socio.- FDO) Grismaldo Antonio Zambrano Segovia. Socio.- FDO) María Pilar Zambrano Vera. Socio. Presidente.- FDO) Mariano Zambrano Vera. Socio.- - FDO) Roxy Lorena Rivadeneira Loor. Secretario Ad Hoc.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA. QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑIA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, 26 de abril de 2019.


Roxy Rivadeneira Loor
Secretario Ad Hoc de la Junta